



# Formulario: Formulario de exención de AIR

**Nombre del proyecto:** PROGRAMA PARA DIGNIFICAR EL CAMPO HIDALGUENSE.

**Descripción:** Fortalecer las capacidades productivas de las y los pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros del Estado de Hidalgo, mediante la entrega estratégica de apoyos directos en especie y servicios técnicos especializados. Lo anterior, con la finalidad de contribuir de manera realista a la seguridad alimentaria y al incremento de los niveles de ingreso de las familias rurales, favoreciendo su permanencia en la actividad agropecuaria bajo principios de eficiencia y sostenibilidad durante el ejercicio fiscal 2026.

**Dependencia:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Fecha de actualización:** 09/01/2026

## PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

**Pregunta 1 :** Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta



regulatoria presentada:

**Tipo de Pregunta :** Opción Abierta

### Respuesta

**La problemática identificada consiste en el insuficiente volumen de producción y los bajos niveles de rentabilidad que presentan un amplio sector de pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros en el Estado de Hidalgo. Esta situación se origina por factores estructurales como la alta dependencia de la agricultura de temporal, la degradación de los suelos, el elevado costo de insumos, la limitada adopción tecnológica y el acceso restringido a servicios técnicos de mejoramiento genético y productivo. Dicha problemática genera brechas productivas y económicas en las zonas rurales, limita el aprovechamiento de la superficie con vocación agropecuaria y compromete la seguridad alimentaria de las familias hidalguenses. En este contexto, la propuesta regulatoria tiene como objetivo establecer las disposiciones que regulan la operación del Programa para Dignificar el Campo Hidalguense, orientado a fortalecer las capacidades productivas de las y los productores mediante la entrega estratégica de apoyos directos en especie y servicios técnicos especializados, promoviendo la productividad, la autosuficiencia alimentaria, la reducción de desigualdades regionales y la permanencia sostenible en la actividad agropecuaria.**

## IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

**Pregunta 2 :** Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus



procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

---

**Tipo de Pregunta :** Opción Abierta

## Respuesta

**La propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que no impone nuevas obligaciones, prohibiciones, trámites adicionales ni requisitos distintos a los ya previstos en el marco normativo vigente. La participación en el programa es de carácter voluntario y los requisitos de acceso se limitan a información básica de identificación y elegibilidad, sin implicar erogaciones económicas ni la modificación de los procesos productivos o administrativos de las personas solicitantes. Asimismo, los apoyos se otorgan de manera directa en especie y los servicios técnicos se brindan sin costo para los beneficiarios, por lo que la regulación no representa cargas financieras, operativas ni administrativas adicionales, sino que constituye un mecanismo de apoyo que facilita el fortalecimiento productivo del sector rural.**